

# APROBADAS las Garantías Sociales

UN PERIODICO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA  
SABADO 20 DE JUNIO DE 1942  
Edición No 494  
SAN JOSE, COSTA RICA

# TRABAJO

## UNIDAD NACIONAL

Unificación de todo el pueblo para combatir el hambre que nos amenaza y para hacer efectiva nuestra ayuda a las democracias

Así es como sienten los hombres responsables que tiene la República

En el curso de la semana que hoy termina nuestro Partido ha continuado desplegando actividades a fin de conseguir la unidad del pueblo costarricense. Las negociaciones llevadas a cabo las

### El macho Seevers jefe de la Quinta Columna en Costa Rica

Un trabajador de Alajuela ha traído los siguientes datos:  
En Alajuela vive una alemana frente al costado sur de la Catedral, por medio de la cual se supo que el jefe de la quinta columna en C. Rica es el macho Seevers, que vive 100 varas al sur de La Zapoteña o en su finca "El Setillal" en Sta. Bárbara. También ella dijo que un Sr. Merino, agen

explicará nuestro Partido detalladamente al país en la próxima semana, en una transmisión de radio que efectuará el compañero Mora. Pero podemos afirmar que hasta el momento de escribir estas líneas no puede hablarse de que la idea haya fracasado. Desde luego, hay muchas fuerzas interesadas en que la unificación no se logre. La quinta columna y los políticos de tercera categoría necesitan que el país siga dividido. Pero los ciudadanos realmente responsables, los hombres de trabajo y los auténticos demócratas, sienten la necesidad de que se acabe la politiquería y de que todas las fuerzas de que dispone la nación se dediquen a realizar un verdadero plan de producción y de ordenamiento de nuestra economía. Nos amenaza una verdadera catástrofe económica. El hambre muy pronto estará den-

tro de todos los hogares de la clase trabajadora. Tenemos obligaciones internacionales que cumplir con respecto a la agresión nazi-fascista. Todas esas son realidades que reclaman, unidad de todo el pueblo, no para pelear por candidaturas presidenciales, sino para salvar al pueblo del hambre y para hacer efectiva nuestra contribución a la lucha de las democracias contra el salvajismo totalitario.

## A PIE marcharán mañana hasta la capital los compañeros campesinos de Sta. Bárbara de Heredia, para manifestar apoyo a la Reforma Constitucional que establece las Garantías Sociales

de 24 Kilómetros será el recorrido de estos compañeros que darán un magnífico ejemplo de combatividad

Uno de los actos más importantes de la jornada de mañana, pro-garantías sociales, porque revela un alto espíritu de lucha y una clara conciencia de clase, será sin duda la marcha de los compañeros campesinos de Santa Bárbara de Heredia, quienes

acordaron venir a pie hasta la capital recorriendo una distancia de 25 kilómetros. Antes que ellos, los compañeros campesinos de La Uruca habían decidido venir a pie, portando un cartelón alusivo al acto. Este hecho merece también

### La cabeza del Dr. Guido von Schroter!

Don Ricardo Jiménez, olvidando las repetidas traiciones de los nazis, sale a abogar por la justicia mal ferida cuando se toman y aplican las medidas necesarias para la defensa y seguridad nacionales que son indispensables y justas

Don Ricardo Jiménez ha tomado la defensa de los intereses del Sr. Von Schroter, cuyos intereses han sido puestos bajo el control de la Junta de Vigilancia. Tal proceder resulta, para don Ricardo, un atentado contra la justicia y con él, lo que se ha hecho es nada menos que pedir la cabeza del señor Von Schroter.

Ya en otra ocasión don Ricardo echó a vuelo la campana mayor con motivo del extrañamiento del territorio nacional del señor Lehmann. En estos dos casos se trata de señores alemanes, aun cuando el Sr. Schroter es políticamente ciudadano costarricense.

Todo el mundo sabe de sobra que don Ricardo adversa el totalitarismo y que ha sido un mantenedor de los principios democráticos en el país, y sería faltar a la probidad si pudiera entenderse que al comentar su actitud en defensa de los alemanes, nosotros lo estamos echando en el saco de alacranes del nazismo.

Sin embargo, con su actuación repetida en defensa de los alemanes, que de un modo o de otro, han caído bajo las sanciones que impone la guerra, está creando, aun a su pesar, un clima favorable para que los hongos venenosos del nazismo se propaguen más a su sombra; para que sigan creyendo muchos ticos que no estamos en guerra, o que nuestra guerra ha de ser puramente simbólica; que no importa que los nazis alemanes y oriollos anden libres y que todos estos magníficos su-

### Mantuvo la Cámara la tesis de que los trabajadores del campo deben equipararse a los trabajadores de la ciudad

Se establece la jornada de 8 horas para el trabajo diurno y de 6 horas para el nocturno

SE ESTABLECE QUE EL TRABAJO EXTRA DEBE PAGARSE COMO TIEMPO Y MEDIO

Tanto los trabajadores de la ciudad como los del campo gozarán de dos semanas de vacaciones al año, pagadas.

SE RECONOCE A LA CLASE TRABAJADORA LOS DERECHOS DE ORGANIZACION Y DE HUELGA

Con algunas variantes aprobó la Cámara de diputados el proyecto de Garantías Sociales.  
La Comisión dictaminante, inspirada en escrúpulos de diccionario, le castró al proyecto la palabra "autonomía" que se le aplicaba a la Caja de Seguro Social y en su lugar puso este concepto: "esfera de acción propia". Esto dió lugar a un ligero debate promovido por el c. Mora, que terminó en una fórmula transaccional, que fué en realidad, una concesión que hizo la mayoría de la Cámara a la vanidad del diputado Martín.  
Nuestro Partido le apunta todavía un defecto a la for-

### No se desoriente el pueblo porque un Manuel Isaac Ugalde aplaude las medidas del gobierno en estos momentos

El pueblo no debe desorientarse porque encuentre a un Manuel Isaac Ugalde y a otros de la misma especie, defendiendo ahora los derechos de los trabajadores y las "medidas paternales del Gobierno".  
(Pasa a la pág. 2ª)

ma como quedó redactado el artículo 29 de la Constitución, que es el referente a la propiedad privada. La Comisión le agregó un párrafo disponiendo que para imponerle "cargas y obligaciones" a la propiedad, por causas de utilidad pública, se necesitan dos tercios de votos. Este párrafo puede servir para que en el futuro se exijan dos tercios de votos para establecer impuestos. Actualmente la implantación de impuestos apenas requiere mayoría de votos. En el tercer debate, el compañero Mora tratará de introducir la enmienda respectiva.

Los diputados Urbina y Trejos combatieron la equiparación de derecho que hace la reforma constitucional entre los trabajadores de la ciudad y los campesinos. Sostuvieron la tesis de que la agricultura no resistiría, por ejemplo, que al ley de accidentes de trabajo se extienda a los campos. Esta tesis fué combatida por el compañero Mora y derrotada por la Cámara.

Definitivamente, el capítulo de garantías sociales ha quedado redactado así:

El Congreso, etc.  
DECRETA:

Artículo 1º.—Se reforma el artículo 29 de la Constitución, el cual se leerá así: "Artículo 29.—La propiedad es inviolable; a ninguno puede privarse de la suya, si no es por interés público debidamente declarado, y previa indemnización, conforme a la ley. En caso de guerra o conmoción interior, no es indispensable que la indemnización sea previa.

Por motivo de necesidad pública podrá el Congreso, mediante el voto de los dos tercios de la totalidad de sus miembros, imponerle a la propiedad cargas u obligaciones de interés social.

Artículo 2º.—Se adiciona el Título III de la Constitución con una Sección Tercera que se llamará "DE LAS GARANTIAS SOCIALES", y comprenderá quince artículos del número 51 al número 65. El artículo marcado antes de la vigencia de esta adición con el número 51, llevará en lo sucesivo el número 66, debiendo continuar la numeración, a partir de éste en la correcta ordenación que corresponda.

#### TITULO III DE LAS GARANTIAS SOCIALES

Artículo 51.—El Estado procurará el mayor bienestar de los costarricenses, protegiendo de modo especial a la familia, base de la Nación; asegurando amparo a la madre, el niño y el anciano, y el enfermo desvalido; estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza.

Artículo 52.—El trabajo es un deber social y gozará de la protección de las leyes.

Artículo 53.—Todo trabajador manual o intelectual tendrá de-  
(Pasa a la pág. 4ª)

## Gran Concentración Popular de Apoyo a las Garantías Sociales

DOMINGO 21 DE JUNIO A LAS 9 DE LA MAÑANA en el TEATRO RAVENTOS

Organizado por el Comité Sindical de Enlace de las Organizaciones Obreras.

Planteamiento de los problemas más urgentes de la clase trabajadora.

ORADORES:

Por las Organizaciones Obreras Femeninas: DINORAH UGALDE.

Por el Comité Sindical de Enlace: VICTOR CORDERO.

Por el Frente Juvenil Democrático: RODOLFO ROLDAN.

Por la Unión Campesina: JOSE ARGUEDAS P.

Por el Partido Comunista: MANUEL MORA VALVERDE.

JORNADA DE LUCHA POR LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL TRABAJADOR!

Lunes 22 de Junio, en el Teatro Latino  
A LAS 7 y 30 DE LA NOCHE:

GRAN VELADA ARTISTICA EN HONOR DEL GLORIOSO EJERCITO ROJO, QUE HA RESISTIDO VALIENTEMENTE LA AGRESION DEL FASCISMO INVASOR

Hablará el Diputado don MANUEL MORA V.

¿Es Ud. demócrata de verdad? Asista. Honre con su presencia al heroico pueblo, ejemplo del mundo entero.

ENTRADA: ₡ 0,50